



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1490 de 2020
(15 de octubre de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA20-11625 de 2020, al doctor **ROBERTO CARLOS OROZCO NÚÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.601.435, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, en reemplazo del doctor Bernardo Arturo Rodríguez Sánchez, quien ejerció el cargo en propiedad y del doctor Sigfrido Enrique Navarro Bernal, quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

~~LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA~~
Presidente (E)

~~*Damaris Orjuela Herrera*~~
DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1491 de 2020
(15 de octubre de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **GIOVANNI YAIR GUTIÉRREZ GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.620.616, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo de la doctora Claudia Yolanda Rodríguez Rodríguez, a quien el Consejo Superior de la Judicatura le concedió comisión académica a partir del 1° de noviembre de 2020 y hasta por un (1) año o la terminación de sus estudios, lo que primero ocurra.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1492 DE 2020
(15 de octubre de 2020)

**POR EL CUAL SE TRASLADA UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades constitucionales y específicamente las conferidas en los artículos 131-5 y 134 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, atendiendo el concepto favorable N° CJO20-2747, expedido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: TRASLADAR en PROPIEDAD al doctor **GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 75.081.131, como Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en reemplazo del doctor Francisco Javier Tamayo Tabares, quien ejerció el cargo en propiedad y de la doctora Alejandra María Henao Palacio quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA

Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1493 de 2020
(15 de octubre de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLÓN**, identificada con cédula de ciudadanía N° 34.550.183, en el cargo de Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en reemplazo del doctor Germán Darío Góez Vinasco, quien fue trasladado en propiedad a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1494 de 2020
(15 de octubre de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA20-11626 de 2020, al doctor **RICARDO ALONSO ARCINIEGAS GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.636.291, en el cargo de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, en reemplazo de la doctora Cándida Rosa Araque de Navas, quien ejerció el cargo en propiedad y de la doctora Blanca Helena Mateus Morales, quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1495 de 2020
(15 de octubre de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **LUZ STELLA RAMÍREZ GUTIÉRREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 29.328.970, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en reemplazo del doctor Jairo Ernesto Escobar Sanz, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1° de noviembre de 2020.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente (E)


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General